

Guayaquil, 6 de Mayo de 2010

**Informe de comisario
A los accionistas y Directores de Duranconsult Cia. Ltda.**

En cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y en base a la resolucion 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañia, presento ante ustedes el siguiente informe del comisario por el Ejercicio Fiscal del año 2009

El examen realizado se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente y a las normas de Auditoria Generalmente aceptadas que nos permiten obtener certeza razonable, de que los Estados financieros no contienen errores importantes

El proceso de revision se inicio con la verificacion de Talonarios, Libros de Accionistas, Libro de contabilidad y comprobantes que sustente las transacciones realizadas, encontrando que estos se llevan correctamente, observando las normas legales vigentes y los principios contables de general aceptacion

Cumpliendo lo dispuesto en el Art 321 de la Superintendencia de compañías se observo que la gestión y decisiones hechas por la administracion fueron aceptadas

El sistema de control interno aplicado por **Duranconsult Cia. Ltda.** se ha verificado, encontrando que son adecuadas, cumpliendo las normas contables y de Auditoria de general aceptacion

En mi opinion luego de la revision integral de la contabilidad de la gestion integral de la contabilidad de la gestion administrativa y el sistema de control interno, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situacion Financiera **Duranconsult Cia. Ltda.** 31 de Diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañias del Ecuador



Duranconsult
José Luis Zambrano H.
C.P.A. José Luis Zambrano H.
COMISARIO